

ACUERDO C.G.-007/2007

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: la legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que de acuerdo con la fracción XXXVII del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, es atribución y obligación del Consejo General, el conocer y aprobar el proyecto de presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- 7.- Que con fundamento en el considerando anterior, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo C.G.020/2006 de fecha 30 de octubre de 2006, el presupuesto de egresos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal del año 2007, el cual correspondió a la cantidad de \$141,938,010.77 (ciento cuarenta y un millones, novecientos treinta y ocho mil diez pesos con setenta y siete centavos moneda nacional), y desglosado de la siguiente manera:

CAPITULO	GASTO OPERATIVO	TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,087,234.02
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,188,936.73
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,105,952.00
CAPITULO 4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$25,925,808.26
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$140,410.00
		\$ 57,448,341.01

CAPITULO	GASTO PROCESO	TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$30,253,224.95
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,282,381.22
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$31,648,831.77
CAPITULO 4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$17,896,693.32

CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2,408,538.50
		\$ 84,489,669.76
TOTAL		\$141,938,010.77

8.- Que en ejercicio de sus facultades y de conformidad con la fracción VI del artículo 132 de la Ley de la materia, el 31 de octubre 2006 el Presidente del Consejo General, remitió al titular del Poder Ejecutivo, para su incorporación en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

9.- Que en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Poder Ejecutivo remitió al H. Congreso del Estado lo relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán incluyendo el presupuesto correspondiente al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

10.- Que el día 26 de diciembre fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2007, mismo que contempla específicamente para el presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la cantidad de \$132,7000,000.00 (ciento treinta y dos millones setecientos mil pesos moneda nacional).

11.- Que derivado de las políticas de austeridad y eficiencia administrativa implementadas por el Instituto al cierre del ejercicio correspondiente al año 2006 se obtuvo un remanente en efectivo disponible por la cantidad de \$5,637,783.92 (cinco millones seiscientos treinta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos con noventa y dos centavos moneda nacional), cantidad que, en virtud de la autonomía constitucional del Instituto, deberá destinarse de acuerdo a lo que determine el Consejo General.

12.- Que con fecha 22 de enero del presente año, el Diario Oficial del Gobierno del Estado publicó el Decreto número 739 del Poder Ejecutivo, en el cual se reforman los artículos 123 y Séptimo Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, mismos que quedaron de la siguiente manera:

“Artículo 123.- Los partidos políticos y las coaliciones acreditarán, ante el Consejo General, un representante propietario, con su respectivo suplente, designados conforme a lo previsto en sus estatutos, mismos que podrán asistir a las sesiones del Consejo General y de las comisiones, con derecho a voz, pero sin voto.

Los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, recibirán el equivalente a un 20% de las percepciones de los Consejeros Electorales, conforme a los lineamientos que al efecto acuerde el Consejo General, que de ninguna manera provendrán del financiamiento de los Partidos Políticos”

“ARTÍCULO SÉPTIMO.- Para esta única ocasión, los partidos políticos nacionales a quienes se les hubiere suspendido sus prerrogativas con motivo de las elecciones en el Estado del año 2004, por no haber cumplido con el artículo 51 inciso a); gozarán a partir del mes de enero del año en curso, de las prerrogativas a que se refiere esta Ley en su artículo 72, de acuerdo al porcentaje obtenido en las elecciones estatales del año 2004. Lo anterior sin perjuicio de los derechos adquiridos por lo demás partidos políticos.”

13.- Que en virtud de lo expuesto en los considerandos 7 y 9 del presente Acuerdo, es necesario que el Consejo General del Instituto tome un acuerdo por medio del cual ajuste el presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana para el ejercicio 2007, incluyendo en el mismo las obligaciones adquiridas de las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán mencionadas en el considerando 11 del presente Acuerdo, presupuesto que debe partir de la cantidad aprobada por el H. Congreso del Estado, al que se le adicionará a efecto de estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el remanente mencionado en el considerando 10 del presente Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General, emite el siguiente:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el ajuste al presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo previsto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2007, y lo expuesto en los considerandos 11 y 12 del presente Acuerdo, utilizándose durante dicho ejercicio el remanente del ejercicio 2006 y quedando el Presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para el ejercicio 2007, en un monto total de \$138,337,783.92 (ciento treinta y ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos con noventa y dos centavos, moneda nacional) el cual se desglosa de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2007

GASTO OPERATIVO

CAPÍTULO		TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,182,652.82
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,799,203.08
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,275,055.55
CAPITULO 4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 27,725,642.09
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 67,810.00
	TOTAL	\$ 58,050,363.54

GASTO PROCESO

CAPÍTULO		TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,410,188.63
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,780,587.31
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 29,274,701.77
CAPITULO 4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 19,122,787.67
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 699,155.00
	TOTAL	\$ 80,287,420.38

	TOTAL	\$ 138,337,783.92
--	--------------	--------------------------

SEGUNDO.- Se instruye a la Junta General Ejecutiva, para que a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, realice el ajuste correspondiente, mencionado en el presente acuerdo.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para que durante el ejercicio del presupuesto del Instituto para el año 2007, realice las transferencias entre partidas que fueran necesarias, previa autorización que otorgue el Secretario Ejecutivo.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento.

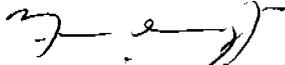
QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento.

SEXTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General a los veintisiete días del mes de enero de 2007.


ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE


MTRO. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
SECRETARIO EJECUTIVO



CONCENTRADO

CAPÍTULO	GASTO OPERATIVO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,182,652.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,799,203.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,275,055.55
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 27,725,642.09
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 67,810.00
		58,050,363.54

CAPÍTULO	GASTO PROCESO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,410,188.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,780,587.31
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 29,274,701.77
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 19,122,787.67
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 699,155.00
		80,287,420.38

TOTAL **138,337,783.92**

A.

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES

CAPITULO 1000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 24,182,652.82
GASTO PROCESO	\$ 29,410,188.63

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES GASTO OPERATIVO

Capítulo	Subcapítulo	Parida	Concepto	Subtotales	Total
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		SUELDOS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$ 14,100,915.83
		1101	SUELDOS Y HONORARIOS PERSONAL DE BASE	\$ 13,892,351.76	
		1102	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	\$ 208,564.06	
	1200		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		\$ 685,137.43
		1201	COMPENSACIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 685,137.43	
	1300		IMPUESTOS		\$ 3,000,929.94
		1301	I.S.R.	\$ 2,654,326.98	
		1302	IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA	\$ 346,602.95	
	1400		GRATIFICACIONES		\$ 1,525,994.25
		1401	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 337,101.66	
		1402	AGUINALDO	\$ 1,188,892.59	
	1500		SEGURIDAD SOCIAL		\$ 4,584,562.64
		1501	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 1,208,123.62	
		1502	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 312,637.30	
		1503	PENSIONES DE CESANTÍA Y VEJEZ	\$ 671,041.13	
		1504	INFONAVIT	\$ 785,456.53	
		1505	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 1,398,353.85	
		1506	GASTOS MÉDICOS	\$ 208,950.21	
	1600		PRIMA VACACIONAL		\$ 185,112.73
		1601	PRIMA VACACIONAL	\$ 185,112.73	
	1700		ESTATUTO PROFESIONAL		\$ 100,000.00
		1701	ESTATUTO PROFESIONAL	\$ 100,000.00	
					\$ 24,182,652.82

[Handwritten signature]
[Handwritten text: 2004-11-30]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES GASTO DEL PROCESO

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Concepto	Subtotales	Total
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		SUELDOS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$ 18,967,274.33
		1102	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	\$ 10,895,000.37	
		1103	HONORARIOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	\$ 8,072,273.95	
	1200		BONO DE PROCESO ELECTORAL		\$ 3,292,466.00
		1201	COMPENSACIONES Y BONO DE PROCESO ELECTORAL	\$ 3,292,466.00	
	1300		IMPUESTOS		\$ 2,378,548.14
		1301	I.S.R.	\$ 1,975,171.01	
		1302	IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA	\$ 403,377.12	
	1400		GRATIFICACIONES		\$ 1,092,242.09
		1402	AGUINALDO	\$ 1,092,242.09	
	1500		SEGURIDAD SOCIAL		\$ 3,543,225.81
		1501	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 1,633,429.16	
		1502	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 337,647.82	
		1503	PENSIONES DE CESANTÍA Y VEJEZ	\$ 728,029.80	
		1504	INFONAVIT	\$ 844,119.04	
		1505	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ -	
	1600		PRIMA VACACIONAL		\$ 136,432.26
		1601	PRIMA VACACIONAL	\$ 136,432.26	
					\$ 29,410,188.63

X
Muñoz



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO 2000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 1,799,203.08
GASTO PROCESO	\$ 1,780,587.31
GASTO TOTAL	\$ 3,579,790.39

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS GASTO OPERATIVO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN		\$ 892,161.25
		2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 335,481.92	
		2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 53,316.68	
		2103	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 292,792.73	
		2104	MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO	\$ 152,850.00	
		2105	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	\$ 51,603.04	
		2106	MATERIAL FOTOGRÁFICO	\$ -	
		2107	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 6,116.88	
	2200		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		\$ 27,550.00
		2201	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,300.00	
		2202	PLANTAS DE ORNATO	\$ 5,250.00	
		2203	PINTURA	\$ 20,000.00	
	2300		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 13,419.85
		2301	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5,499.85	
		2302	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 7,920.00	
	2400		EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -
		2401	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	
	2500		COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 600,000.00
		2501	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 600,000.00	
	2600		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 218,410.17
		2601	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 218,410.17	
	2700		REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$ 47,661.81
		2701	NEUMÁTICOS	\$ 7,040.00	
		2702	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10,430.56	
		2703	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 30,191.25	
					\$ 1,799,203.08

[Handwritten signature]
[Handwritten text]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS GASTO PROCESO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARIDA	CONCEPTO	SUBTOTALS	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN		\$ 931,780.04
		2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 352,200.01	
		2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 47,462.57	
		2103	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 298,556.78	
		2104	MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO	\$ 160,050.00	
		2105	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	\$ 54,228.22	
		2106	MATERIAL FOTOGRÁFICO	\$ 1,375.20	
		2107	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 17,907.26	
	2200		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		\$ 100.00
		2201	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 100.00	
		2202	PLANTAS DE ORNATO	\$ -	
		2203	PINTURA	\$ -	
	2300		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 35,329.65
		2301	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 28,729.65	
		2302	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 6,600.00	
	2400		EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -
		2401	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	
	2500		COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 600,000.00
		2501	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 600,000.00	
	2600		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 161,001.42
		2601	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 161,001.42	
	2700		REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$ 52,376.21
		2701	NEUMÁTICOS	\$ 14,960.00	
		2702	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7,229.21	
		2703	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 30,187.00	
					\$ 1,780,587.31

[Handwritten signature]
[Handwritten text: 2300]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES

CAPITULO 3000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 4,275,055.55
GASTO PROCESO	\$ 29,274,701.77
GASTO TOTAL	\$ 33,549,757.32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES GASTO OPERATIVO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		\$ 778,452.00
		3101	SERVICIO TELEFÓNICO		
		3102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 347,952.00	
		3103	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 390,300.00	
		3104	SERVICIO POSTAL	\$ 11,400.00	
		3105	SERVICIO DE RECOJA DE BASURA	\$ 14,400.00	
				\$ 14,400.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS		\$ 438,000.00
		3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 330,000.00	
		3202	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ADMINISTRATIVO	\$ 108,000.00	
		3203	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
	3300		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 489,700.00
		3301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 99,500.00	
		3302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$ 110,000.00	
		3303	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO	\$ 274,200.00	
		3304	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 6,000.00	
	3400		SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN		\$ 674,703.55
		3401	CAPACITACIÓN		
		3402	ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 228,703.55	
				\$ 446,000.00	
	3500		SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN		\$ 380,000.00
		3501	IMPRESIONES		
		3502	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 200,000.00	
				\$ 180,000.00	
	3600		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		\$ 310,000.00
		3601	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		
		3602	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 129,000.00	
		3603	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 181,000.00	
	3700		SERVICIOS OFICIALES		\$ 662,000.00
		3701	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 80,000.00	
		3702	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 180,000.00	
		3703	PASAJES	\$ 192,000.00	
		3704	VIÁTICOS	\$ 210,000.00	
	3800		SERVICIOS DIVERSOS		\$ 542,200.00
		3801	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 542,200.00	
	3900		PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$ -
		3901	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ -	
				\$ -	
					\$ 4,275,055.55

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES GASTO PROCESO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		\$ 661,194.00
		3101	SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 439,944.00	
		3102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 166,800.00	
		3103	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 23,850.00	
		3104	SERVICIO POSTAL	\$ 12,000.00	
		3105	SERVICIO DE RECOJA DE BASURA	\$ 18,600.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS		\$ 1,866,000.00
		3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 1,128,000.00	
		3202	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ADMINISTRATIVO	\$ 598,000.00	
		3203	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 140,000.00	
	3300		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 406,480.00
		3301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 28,000.00	
		3302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$ 169,000.00	
		3303	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO	\$ 204,480.00	
		3304	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 5,000.00	
	3400		SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN		\$ 5,598,400.00
		3401	CAPACITACIÓN	\$ 147,500.00	
		3402	ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 218,500.00	
		3403	MONITOREO DE MEDIOS	\$ 1,582,400.00	
		3404	PROGRAMA DE RESULTADOS PREELIMINARES	\$ 3,650,000.00	
	3500		SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN		\$17,317,127.77
		3501	IMPRESIONES	\$ 2,174,500.00	
		3502	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 699,000.00	
		3503	BOLETAS ELECTORALES	\$ 4,650,000.00	
		3504	MATERIAL ELECTORAL	\$ 6,650,000.00	
		3505	ANEXO TECNICO IFE	\$ 3,143,627.77	
	3600		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		\$ 723,000.00
		3601	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 50,000.00	
		3602	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 121,500.00	
		3603	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 551,500.00	
	3700		SERVICIOS OFICIALES		\$ 728,740.00
		3701	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ -	
		3702	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ -	
		3703	PASAJES	\$ 183,000.00	
		3704	VIÁTICOS	\$ 545,740.00	
	3800		SERVICIOS DIVERSOS		\$ 150,000.00
		3801	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 150,000.00	
	3900		SERVICIOS DE LA JORNADA ELECTORAL		\$ 1,823,760.00
		3901	SERVICIOS DE LA JORNADA ELECTORAL	\$ 1,823,760.00	
					\$29,274,701.77

[Handwritten signature]
[Handwritten text]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 4000

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

CAPITULO 4000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 27,725,642.09
GASTO PROCESO	\$ 19,122,787.67
GASTO TOTAL	\$ 46,848,429.76

Presentado

X



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
TOTAL CAPITULO 4000
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 Gasto Operativo

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
4000			SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
	4100		FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS		\$ 25,396,683.59
		4101	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACT. ORD.	\$ 25,224,451.16	
		4102	FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$ 172,232.43	
	4200		APOYO A REPRESENTANTES DE PARTIDO		\$ 1,056,763.80
	4300		OFICINAS DE REPRESENTACION PARTIDISTA		\$ 1,272,194.70
		4301	RENTAS Y SERVICIOS	\$ 258,002.40	
		4302	APOYO DE PERSONAL	\$ 1,014,192.30	
					\$ 27,725,642.09

TOTAL CAPITULO 4000
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

Gasto Proceso

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
4000			SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
	4100		FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS		\$ 19,122,787.67
		4103	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENCION DEL VOTO	\$ 19,122,787.67	
					\$ 19,122,787.67

\$ 46,848,429.76

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
PARTIDA 4101
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS
Gasto Operativo

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE MENSUAL	NÚMERO DE MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	\$ 653,365.53	12	\$ 7,840,386.37
Partido Revolucionario Institucional	\$ 615,788.12	12	\$ 7,389,457.41
Partido de la Revolución Democrática	\$ 238,866.82	12	\$ 2,866,401.82
Partido Alianza por Yucatán	\$ 195,723.75	12	\$ 2,348,684.96
Partido del Trabajo	\$ 110,497.18	12	\$ 1,325,966.20
Partido Verde Ecologista de México	\$ 111,572.39	12	\$ 1,338,868.69
Convergencia	\$ 108,074.04	12	\$ 1,296,888.49
Partido Nueva Alianza	\$ 34,074.88	12	\$ 408,898.61
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	\$ 34,074.88	12	\$ 408,898.61
			\$ 25,224,451.16

Justo
13/10



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PARTIDA 4103
FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LA OBTENCION DEL VOTO
PROCESO

PARTIDO POLITICO	IMPORTE MENSUAL	NUMERO DE MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	\$ 1,470,072.44	4	\$ 5,880,289.77
Partido Revolucionario Institucional	\$ 1,385,523.27	4	\$ 5,542,093.06
Partido de la Revolución Democrática	\$ 537,450.34	4	\$ 2,149,801.37
Partido Alianza por Yucatán	\$ 440,378.43	4	\$ 1,761,513.72
Partido del Trabajo	\$ 248,618.66	4	\$ 994,474.65
Partido Verde Ecologista de México	\$ 251,037.88	4	\$ 1,004,151.51
Convergencia	\$ 243,166.59	4	\$ 972,666.37
Partido Nueva Alianza	\$ 102,224.65	4	\$ 408,898.61
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	\$ 102,224.65	4	\$ 408,898.61
			\$ 19,122,787.67

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PARTIDA 4102
FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS
COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO

Gasto Operativo

PARTIDO POLITICO			IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional			\$ 8,461.12
Partido Revolucionario Institucional			\$ 148,098.38
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina			15,672.93
			\$ 172,232.43

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
SUBCAPITULO 4200
APOYO PARA REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DEL IPE

Gasto Operativo

PARTIDO POLITICO	IMPORTE MENSUAL	NUMERO DE MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	\$ 9,784.85	12	\$ 117,418.20
Partido Revolucionario Institucional	\$ 9,784.85	12	117,418.20
Partido de la Revolución Democrática	\$ 9,784.85	12	117,418.20
Partido del Trabajo	\$ 9,784.85	12	\$ 117,418.20
Partido Verde Ecologista de México	\$ 9,784.85	12	117,418.20
Convergencia por la Democracia	\$ 9,784.85	12	117,418.20
Partido Alianza por Yucatán	\$ 9,784.85	12	\$ 117,418.20
Partido Nueva Alianza	\$ 9,784.85	12	117,418.20
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	\$ 9,784.85	12	117,418.20
			\$ 1,056,763.80

Handwritten mark

Handwritten signature



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
SUBCAPITULO 4300
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS
CON EL ARTICULO 114 FRACC. II DE LA LEY DEL INSTITUTO DE

PROEDIMIENTOS ELECTORALES

Gasto Operativo

CONCEPTO			IMPORTE ANUAL	
Renta de oficinas	\$	18,010.20	12	\$ 216,122.40
Agua Potable	\$	210.00	12	\$ 2,520.00
Teléfonos 10 líneas \$228 c/u	\$	2,280.00	12	\$ 27,360.00
Internet	\$	1,000.00	12	\$ 12,000.00
Apoyo de Personal				\$ 1,014,192.30
				\$ 1,272,194.70

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CAPITULO 5000	TOTAL
ADQUISICIONES OPERATIVAS	\$ 67,810.00
ADQUISICIONES DE PROCESO	\$ 699,155.00
GASTO TOTAL	\$ 766,965.00

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES OPERATIVO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 58,310.00
		5101	MOBILIARIO	\$ 33,310.00	
		5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 25,000.00	
	5200		MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN		\$ 9,500.00
		5204	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		
		5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO		
		5206	BIENES INFORMATICOS	\$ 9,500.00	
	5300		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -
		5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ -	
					\$ 67,810.00

Handwritten mark

Handwritten signature



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROCESO

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 136,105.00
		5101	MOBILIARIO		
		5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 132,605.00	
	5200		MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 3,500.00	
		5204	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		\$ 243,050.00
		5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO		
		5206	BIENES INFORMATICOS		
	5300		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 243,050.00	
		5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
					\$ 699,155.00

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

PERSONAL DE BASE

	CVE. CATEGORIA	NUMERO DE PERSONAS	IMPORTE TOTAL NETO ANUAL
	CONSEJERO PRESIDENTE	1	531,630.05
	CONSEJERO ELECTORAL	4	1,852,215.71
	SECRETARIO EJECUTIVO	1	517,402.58
	DIRECTOR	4	1,266,598.91
	TITULAR DE UNIDAD	4	1,266,598.91
	CONTRALOR	1	316,649.73
	SUBDIRECTOR	8	1,746,011.17
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	654,754.19
	JEFE DE OFICINA	18	2,140,092.96
	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	11	926,348.50
	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	13	875,795.98
	CHOFER "A"	3	183,127.74
	OFICIAL DE PARTES	1	59,405.13
	SECRETARIA "A"	8	475,241.01
	VIGILANTE	3	178,215.38
	CHOFER "B"	3	164,487.62
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	274,146.04
	INTENDENTE	5	260,670.55
	SECRETARIA "B"	2	104,268.22
	SECRETARIA "C"	3	98,691.39
		101	13,892,351.76

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

PERSONAL EVENTUAL

	CATEGORÍA	NÚMERO DE PERSONAS	MONTOS
	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	3	126,320.25
	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	3	82,243.81
		6	208,564.06

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

PERSONAL DE PROCESO

	CATEGORÍA	CANTIDAD	MONTOS
	JEFE DE OFICINA	3	178,341.08
	COORDINADOR DISTRITAL	15	731,997.90
	SUPERVISORES DISTRITALES	15	731,997.90
	TECNICO "A"	4	168,427.00
	TECNICO "B"	5	168,422.30
	CHOFER "B"	1	27,414.60
	SECRETARIA "A"	1	29,702.56
	AUXILIAR ADMINSTRATIVO	21	451,929.68
	AUXILIAR ADMINSTRATIVO CONSEJOS DISTRITALES	19	234,886.74
	AUXILIAR ADMINSTRATIVO MUNICIPAL MERIDA	20	340,147.20
	AUXILIAR ADMINSTRATIVO CONSEJOS MUNICIPALES	105	1,122,017.40
	CAPACITADORES (380)	400	6,709,716.00
		900	19,500,000.00

H
Secretaría de Estado

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

**PERSONAL DE APOYO AL REGIMEN DE
PARTIDOS POLÍTICOS**

	CATEGORÍA	NÚMERO DE PERSONAS	MONTOS
	SECRETARIA "A"	9	534,646.17
	VIGILANTE	1	59,405.13
	INTENDENTE	1	52,134.11

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]